



**RESOLUCION No. CSJCAQR21-80**  
**21 de mayo de 2021**

*“Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdos Nos. CSJCAQA17-772 y CSJCAQA17-776 de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá”*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ,**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del 20 de mayo de 2021 y,

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 162 de la Ley 270 de 1996, las etapas de los procesos de selección para los cargos de empleados de carrera de la Rama Judicial comprenden: i) Concurso de Méritos, ii) Conformación del Registro Seccional de Elegibles, iii) Remisión de listas de elegibles y iv) Nombramiento.

Esta Corporación mediante Acuerdos Nos. CSJCAQA17-772 y CSJCAQA17-776 de 2017 convocó a concurso de méritos para la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá.

Según lo previsto en el artículo 164 de la Ley 270 de 1996, el concurso de méritos comprende dos etapas sucesivas i) selección y ii) clasificación.

Que conforme a la convocatoria a concurso, concluida la evaluación de los documentos de la etapa clasificatoria, el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá procederá a conformar los correspondientes Registros Seccionales de Elegibles, según orden descendente de puntajes obtenidos por los aspirantes por cada uno de los cargos.

Por su parte, el artículo 165 de la Ley 270 de 1996 dispone que el Consejo Seccional de la Judicatura respectivo, conformará con quienes hayan superado la etapa del concurso el correspondiente Registro Seccional de Elegibles, en orden descendente de los puntajes obtenidos en la etapa clasificatoria.

En consecuencia, corresponde al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, conformar el respectivo Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado.

Resolución CSJCAQR21-80 Hoja No. 2 “Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdos Nos. CSJCAQA17-772 y CSJCAQA17-776 de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá”

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá,

**RESUELVE:**

1°- Conformar, en orden descendente de puntajes, el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado, así:

ORDEN	NOMBRE	CEDULA	Prueba de Conocimientos	Prueba Psicotécnica	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación	Total
1	GUTIERREZ ROJAS OSCAR EDUARDO	1061721668	598,34	142,50	90,61	0	831,45
2	RODRIGUEZ MARTINEZ JHONIER DAVID	12753941	467,31	150,50	100	10	727,81
3	CLAROS NIÑO SERGIO DIEGO	79885707	418,17	168,50	37,11	60	683,78
4	BERNAL LOPEZ KAREN JULIETH	1033789053	434,55	147,50	68,78	25	675,83
5	ARTUNDUAGA AGUDELO ELIANA	1117505950	434,55	136,00	71,17	25	666,72
6	MACKIU MORA MARILYN DENISE	1117540094	450,93	158,00	47,11	10	666,04
7	CORDOBA CORDOBA ADIELA	40611628	319,91	170,50	100	60	650,41
8	SCARPETTA PIZO MARIA ALEJANDRA	1075256535	319,91	165,00	100	60	644,91
9	JURADO TOBIAS YOLIMA ISABEL	40614864	401,79	165,50	72,78	0	640,07
10	LUENGAS CORREA ISIS CATALINA	1117539432	483,69	137,50	8,44	5	634,63
11	CABRERA GAVIRIA YOBANY ALEXANDER	17656331	352,67	175,50	58,67	45	631,84
12	LOZANO FIGUEROA DIEGO ALFONSO	1117513500	352,67	172,00	95,67	10	630,34
13	DUQUE LARA OSCAR MARIANO	16188104	369,05	167,00	70,11	20	626,16
14	DUQUE ROJAS LUISA FERNANDA	1117534497	385,41	167,50	68,33	0	621,24
15	CUELLAR CAICEDO HAROLD ANDRES	6804485	352,67	150,00	79,94	30	612,61
16	CORREDOR FIERRO LIZETH CRISTINA	1117521908	532,82	73,00	6,72	0	612,54
17	SOTO ARTUNDUAGA ANDERSON	1117517729	336,29	168,50	69,44	25	599,23
18	ALMARIO FERNANDEZ EDWIN	80149619	319,91	146,50	100	20	586,41
19	JIMENEZ QUIROZ YIBER EDUARDO	1117533782	319,91	162,50	83,94	20	586,35
20	DIAZ TORRES JENSY KATHERINE	1117490081	401,79	158,00	17,67	0	577,46
21	GOMEZ MAZO CARLOS ALFONSO	1117523004	319,91	150,00	100	0	569,91
22	ESQUIVEL VARGAS ALVARO JAVIER	1077855763	319,91	145,50	71,78	25	562,19
23	FIGUEROA ORJUELA EDGAR YAIR	1117535853	369,05	161,00	21,28	10	561,33
24	GONZALEZ GUEVARA MICHAEL ANDREY	1013601830	303,53	160,00	96,06	0	559,59
25	GARZON HINCAPIE NANCY ALEJANDRA	1118544604	352,67	162,50	37,94	5	558,11
26	SALINAS DIAZ PABLO ARMANDO	1010202744	369,05	148,00	0,61	25	542,66
27	PEÑA GOMEZ JAIR LEANDRO	1117492583	303,53	148,50	86,83	0	538,86
28	ROJAS CARABALÍ LUISA FERNANDA	1033772322	303,53	152,00	53,17	10	518,70
29	LOZADA MONTAÑA CHRISTIAN CAMILO	1117534351	336,29	132,00	1,11	0	469,40
30	OVALLE GOMEZ YENNY ANDREA	1117525237	319,91	62,50	31,28	0	413,69

2°- Contra los puntajes asignados a los factores de i) Prueba psicotécnica ii) Experiencia adicional y Docencia y iii) Capacitación proceden los recursos de reposición y apelación.

Los recursos deberán presentarlos por escrito por los aspirantes ante el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, dentro de los diez (10) días siguientes a la Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.  
Tel. 098 – 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia – Caquetá.

Resolución CSJCAQR21-80 Hoja No. 3 “Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdos Nos. CSJCAQA17-772 y CSJCAQA17-776 de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá”

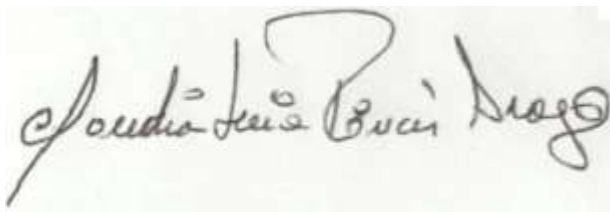
desfijación esta resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

3°- En firme esta decisión los integrantes del Registro Seccional de Elegibles, mediante el procedimiento y en las oportunidades previstas en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, deberán adelantar la escogencia de opciones de sede, con el fin de conformar las listas de elegibles para la provisión de cargos vacantes definitivamente.

4°- Notificar esta resolución mediante su fijación, durante cinco (5) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá y a título informativo, publicar a través de la página web de la rama judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co).

### NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Florencia, Caquetá, al veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).



**CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO**  
Presidenta

CSJCAQ / MFGA/ LFBG

Firmado Por:

**CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO**  
**MAGISTRADO**  
**MAGISTRADO - CONSEJO 001 SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE FLORENCIA-CAQUETA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f270fde93e1fb1b7755acc0e238de3d83a7cd7f1b93563a1b9a1b24ff8396fd5**  
Documento generado en 21/05/2021 04:34:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.  
Tel. 098 – 4351074 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Florencia – Caquetá.